

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 28/003/2008  
2 de octubre de 2008**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 79/08 (AMR 28/001/2008, del 25 de marzo de 2008) - Posible presa de conciencia / preocupación jurídica**

**ECUADOR**

**Guadalupe Llori, ex prefecta de la provincia de Orellana**

---

Tras casi 10 meses encarcelada, Guadalupe Llori fue absuelta de todos los cargos el 19 de septiembre. Según las condiciones de la absolución, debería haber sido puesta en libertad de inmediato, pero, debido a la confusión administrativa y a la aparente falta de acción adecuada por parte de las autoridades, no fue liberada hasta unos días después.

Guadalupe Llori fue elegida prefecta de la provincia de Orellana en representación del partido de oposición Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País el 17 de octubre de 2004. Según su abogado y organizaciones locales, la acusaron de organizar una huelga que paralizó la producción de petróleo en la demarcación de Dayuma, Orellana, en la región amazónica del noroeste de Ecuador. Fue detenida en su casa por soldados ecuatorianos el 7 de diciembre de 2007, y acusada de sabotaje y terrorismo en relación con la huelga. Una vez encarcelada le imputaron un tercer cargo de fraude, en lo que parecía ser un intento de mantenerla en prisión tiempo suficiente para apartarla de su cargo.

Guadalupe Llori está libre de todos los cargos que se le imputaban, aunque se desconoce si podrá volver a ocupar su puesto como prefecta, a causa del tiempo que ha pasado detenida.

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requieren más acciones por el momento.**